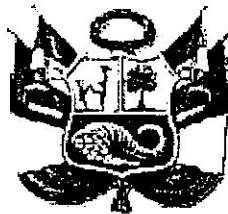


MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"  
El presente documento es  
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"  
Que he tenido a la vista



08 JUL 2022

Sra. Lisette FARIAS VERA GZA  
FEDATARIO

## Resolución Administrativa

Lima, 08 de Julio de 2022

Visto, el registro N° 24730-2022, que contiene el Memorándum N° 155-2022-DG-HNDM, sobre asignación de funciones de cargo estructural de Jefe de Departamento de Odontología del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

### CONSIDERANDO:

Que, los artículos 23° y 25° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establecen que los cargos son los puestos de trabajo a través de los cuales los servidores desempeñan las funciones asignadas; asimismo precisa, que la asignación de cargos, siempre es temporal y es determinada por la necesidad institucional, respetando el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzada por los servidores;

Que, el artículo 74° del mismo cuerpo legal, concordante con las Disposiciones Generales del Manual Normativo de Personal N° 002-92-DNP, aprobado por Resolución Directoral N° 013-92-INAP/DNP, precisa que "La asignación permite precisar las funciones que debe desempeñar un servidor dentro de su entidad, según el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzados. La primera asignación de funciones se produce al momento del ingreso a la Carrera Administrativa; las posteriores asignaciones se efectúan al aprobarse, vía resolución, el desplazamiento del servidor";

Que, mediante Resolución Administrativa N° 076-2022/OP/HNDM, de fecha 14 de febrero de 2022, se resuelve asignar a don **Francisco Ricardo URBANO JIMÉNEZ**, Cirujano Dentista III, Nivel CD - V, con registro COP N° 003714, las funciones de cargo estructural de Jefe de Departamento, del Departamento de Odontología, del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

Que, mediante Memorándum N° 155-2022-DG-HNDM, de fecha 06 de julio de 2022, el Director General del Hospital Nacional "Dos de Mayo", solicita dar término las funciones de cargo estructural de Jefe de Departamento, del Departamento de Odontología, del Hospital Nacional "Dos de Mayo", a don **Francisco Ricardo URBANO JIMÉNEZ**. Y en su reemplazo propone a don **Javier FARIAS VERA**, Odontólogo Especialista, Nivel CD-I, con registro COP N° 022314;

Que, con la finalidad de garantizar el regular desarrollo de las actividades institucionales y alcanzar los objetivos y metas programadas por el Hospital Nacional "Dos de Mayo", resulta necesario realizar la asignación solicitada;

Con el visado de la Coordinadora del Equipo de Trabajo de Selección, Clasificación y Registro de la Oficina de Personal del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 276, "Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneración del Sector Público" y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, y de acuerdo a las facultades señaladas por el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional "Dos de Mayo", aprobado por Resolución Ministerial N° 696-2008/MINSA, y la Resolución Ministerial N° 003-2022/MINSA, que delegan durante el Año Fiscal 2022, a las Oficinas de Recursos Humanos o las que hagan sus veces, de las Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS), Institutos Nacionales Especializados y Hospitales del Ministerio de Salud, de conformidad con la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, la facultad de formalizar las acciones de personal;



916

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"  
El presente documento es  
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"  
Que he tenido a la vista

08 JUL 2022

Srta. Lisette VARGAS HINOSTROZA  
FEDATARIO

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDO**, a partir de la fecha de la presente resolución, las funciones de cargo estructural de Jefe de Departamento, del Departamento de Odontostomatología, efectuada mediante Resolución Administrativa N° 076-2022/OP/HNDM, de fecha 14 de febrero de 2022, a don **Francisco Ricardo URBANO JIMÉNEZ**, Cirujano Dentista III, Nivel CD – V.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ASIGNAR**, a don **Javier FARIAS VERA**, Odontólogo Especialista, Nivel CD-I, con registro COP N° 022314; las funciones de cargo estructural de Jefe de Departamento, del Departamento de Odontostomatología, del Hospital Nacional "Dos de Mayo".

**ARTÍCULO TERCERO.- Disponer**, que al mencionado servidor se le abone las retribuciones económicas como profesional de la salud y especialidad adquirida, que por ley le corresponde.

**ARTÍCULO CUARTO.- Dejar sin efecto cualquier disposición** que se oponga o contravenga a lo dispuesto en los artículos precedentes de la presente resolución.

**ARTÍCULO QUINTO.- Disponer**, que la Oficina de Estadística e Informática de la Institución, publique y difunda la presente Resolución Administrativa en el portal institucional de Hospital Nacional "Dos de Mayo": <http://www.hdosdemayo.gob.pe>.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"

Abog. Daniel F. ALVAREZ VERGARAY  
Jefe de la Oficina de Personal  
Oficina Ejecutiva de Administración

DFAV/ZMSI  
Cc:  
Dirección Adjunta  
Dpto. Odontostomatología  
ECA, ERYP, ESCyR Oficina Personal  
Interesados  
Legajo  
Archivo